

Madrid-Mapfre, Sociedad Anónima, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2004.

Texto íntegro del resto de propuestas y de los informes justificativos, en su caso, de los acuerdos a adoptar.

Majadahonda (Madrid), 11 de mayo de 2005.—Salvador Escribano Guzmán, Secretario del Consejo de Administración.—22.343.

BANCO URQUIJO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Banco Urquijo, S. A. en su reunión del 22 de abril de 2005, y con intervención conforme de su Letrado asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de dicha sociedad, que se celebrará el día 17 de junio de 2005, a las trece horas treinta minutos, en el domicilio social de Banco Urquijo, calle Príncipe de Vergara, número 131, Madrid, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.

Cuarto.—Fijación del número de Consejeros, autorización para cubrir vacante y reelección de Consejero D. Alfonso Tolcheff Álvarez.

Quinto.—Renovación del nombramiento de Auditores externos.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para formalizar, desarrollar y ejecutar los acuerdos anteriores, procediendo, en su caso, a las subsanaciones que resultaran pertinentes en orden a la inscripción de los mismos al Registro Mercantil.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión.

Podrán asistir a la Junta, con voz y voto, los titulares de acciones en quienes concurren las circunstancias que exigen los Estatutos sociales y se encuentren inscritos en el Registro de Anotaciones en Cuenta de las acciones de la sociedad, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta que se convoca, estándose a lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas, en cuanto a la agrupación, representación y demás extremos relacionados con la celebración de la Junta.

Desde la publicación de la presente convocatoria, estarán a disposición de los accionistas en la sede social de la compañía, calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid, las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), tanto individuales como consolidadas, junto con el dictamen de los auditores de cuentas y la propuesta de aplicación de resultados y distribución de dividendos del ejercicio 2004, e informe de gestión, individual y consolidado del referido ejercicio. Los accionistas podrán solicitar el envío de los referidos documentos, sin gastos a su cargo.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo, Enrique Piñel López.—23.036.

BANIMER, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio fiscal sito en Parla (Madrid), calle Mariano Fortuny, 13, el día 24 de junio de 2005, a las once horas de la mañana, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de gestión.

Segundo.—Aprobación de cuentas.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio fiscal.

Parla (Madrid), 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Mendicuté Altuña.—21.901.

BARCLAYS BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de «Barclays Bank, Sociedad Anónima», previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos y contando con la asistencia de su Letrado asesor, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en sus dependencias de Madrid, paseo de la Castellana, número 89, el día 7 de junio de 2005, a las 13,30 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 8 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de «Barclays Bank Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado, de la remuneración del Consejo de Administración y de la gestión social, referido todo ello al ejercicio 2004.

Segundo.—Toma de razón del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Toma de razón del Informe Anual del Comité de Auditoría sobre las funciones y actividades que ha realizado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor externo de las cuentas individuales de la sociedad y del grupo consolidado de «Barclays Bank, Sociedad Anónima» correspondientes al ejercicio 2005.

Quinto.—Renovación parcial del Consejo.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración y en otros órganos, en su caso, para la formalización, interpretación, desarrollo, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas en la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de asistencia.—De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, podrán ejercer el derecho de asistencia o delegar su voto los señores accionistas que figuren inscritos en los registros de «Ahorro Corporación Financiera, Sociedad de Valores y Bolsa, Sociedad Anónima», entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones, como titulares de, al menos, 5.000 acciones, con cinco días de antelación, como mínimo, al señalado para la celebración de la Junta.

Los accionistas titulares de menos de 5.000 acciones podrán agruparse hasta alcanzar dicha cifra y designar entre ellos un representante para asistir a la Junta general. Al objeto de acreditar la agrupación y obtener el pertinente certificado deberán dirigirse a «Ahorro Corporación Financiera, Sociedad de Valores y Bolsa, Sociedad Anónima», entidad encargada del Registro Contable, o a la propia sociedad en el domicilio social, sito en la plaza de Colón, número 1, de Madrid.

Derecho de representación.—Los accionistas que, conforme al artículo 15 de los Estatutos sociales, tengan derecho de asistencia, podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona aunque no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta.

«Barclays Bank, Sociedad Anónima» se reserva el derecho de verificar la identidad de la persona que ejerza

el derecho de voto, mediante los medios que considere adecuados.

Derecho de información.—Desde la misma fecha de publicación de esta convocatoria, los accionistas, tanto de «Barclays Bank, Sociedad Anónima» como de las sociedades pertenecientes al Grupo Consolidado de «Barclays Bank, Sociedad Anónima», tienen derecho a examinar en el domicilio social (plaza de Colón, número 1, Madrid 28046), a consultar en la web institucional www.barclays.es, accediendo a través de «Acérquese a Barclays»—«Gobierno Corporativo», y a solicitar la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos, todos ellos correspondientes al ejercicio 2004:

Primero.—Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión de «Barclays Bank, Sociedad Anónima», y del grupo consolidado.

Segundo.—Informes de los Auditores de cuentas sobre los estados financieros de «Barclays Bank, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado.

Tercero.—Informe anual de Gobierno Corporativo de «Barclays Bank, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Informe anual del Comité de Auditoría.

Acta de la Junta.—El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid para que levante el acta correspondiente a la Junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—Don Rodrigo Uría Meruéndano, Secretario del Consejo de Administración.—23.085.

BBVA CARTERA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de junio de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria